



Ejercicio 2014
Cuarto trimestre

*Notas explicativas a los
Estados Financieros Consolidados*

Notas explicativas a los Estados Financieros

Puesto que la principal fuente de información para inversores y accionistas la constituyen los estados financieros consolidados, teniendo los estados financieros individuales solamente un carácter complementario, las notas explicativas aquí incluidas se refieren principalmente a dichos estados financieros consolidados.

No obstante, se han incluido algunas notas explicativas referidas exclusivamente a la Sociedad Matriz con el fin de comentar situaciones o magnitudes que han afectado exclusivamente a ésta.

Políticas y métodos contables

En la presentación de los estados financieros consolidados no han cambiado las políticas ni los métodos contables utilizados para la elaboración de dichos estados financieros, en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2014) como en el precedente (2013) los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Información financiera (N.I.I.F.) adoptadas por la Unión Europea.

Tampoco se han producido cambios en los criterios o métodos contables utilizados para la elaboración de los estados financieros individuales correspondientes a Prim, S. A., en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2014) como en el precedente (2013) los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y en vigor desde el 1 de enero de 2008.

En la formulación de dichas cuentas anuales individuales se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.

No obstante hay que considerar que la Sociedad Matriz, (Prim, S. A.) tiene inversiones a largo plazo materializadas en valores de deuda. Estas inversiones aparecían clasificadas anteriormente (en el ejercicio 2013) como “Mantenidas hasta su vencimiento” y aparecían en libros valoradas a su coste amortizado aplicándose el método del tipo de interés efectivo para el registro de los intereses devengados y no vencidos.

En el ejercicio 2014 dichas inversiones a largo plazo materializadas en valores de deuda se han reclasificado pasando a considerarse como “Activos financieros disponibles para la venta”. En consecuencia, ahora aparecen registradas en libros por su valor razonable a la fecha de cierre (31 de diciembre de 2014). El impacto de cambiar el criterio de valoración de estas inversiones en valores de deuda a largo plazo, del anterior coste histórico al actual valor razonable, ha sido de 2,2 millones de euros. Dicho importe, una vez descontado el impacto fiscal, asciende 1,6 millones de euros y se encuentra reflejado en el epígrafe Ajustes por cambios de valor en activos financieros disponibles para la venta, que forma parte del Patrimonio Neto que aparece reflejado en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Dicha corrección se ha considerado un “cambio en estimaciones e hipótesis contables” por lo que se ha tratado de manera “prospectiva”.



Corrección de errores

De acuerdo con la NIC 8, sobre políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, la Sociedad ha procedido a reexpresar las cifras comparativas del ejercicio 2013 con respecto a las presentadas en los Estados Financieros Consolidados de dicho ejercicio, para el reconocimiento del pasivo por impuesto diferido y la amortización correspondiente al importe reconocido como incremento de valor de un inmueble en el proceso de consolidación, que debía haberse comenzado en el ejercicio 2000. Para ello se ha reconocido mayor importe de amortización acumulada por 708.056,22 euros y un pasivo por impuesto diferido de 247.823,70 euros contra reservas en sociedades por integración global.

Así mismo, se ha procedido, dada la naturaleza operativa de los gastos excepcionales presentados en 2013 dentro de resultados financieros, en el Estado Consolidado del Resultado, a su clasificación dentro del Resultado de Explotación y no dentro del Resultado Financiero, tanto en 2013 como en 2014.

Estacionalidad

El negocio desarrollado por las diferentes sociedades del grupo no presenta una marcada estacionalidad ni es destacable su carácter cíclico.

Enajenación de la Rama de Actividad Infusión

Durante el primer trimestre del ejercicio 2013 Prim, S. A., la sociedad matriz del grupo Consolidado, procedió a enajenar su rama de actividad Infusión.

El resultado de dichas enajenación aparece registrado en el epígrafe “Resultado del ejercicio procedente de Operaciones Interrumpidas” de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Dicho resultado, que asciende a euros se desglosa de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Importe (euros)
Ingresos por venta rama de actividad	4.114.956,03
Baja del stock de existencias	-990.872,57
Baja de los activos fijos incluidos en la actividad	-1.364.941,19
Resultado (antes de impuestos) enajenación rama de actividad	1.759.142,27
Impuesto sobre sociedades operaciones discontinuadas	-351.541,25
Resultado neto enajenación rama de actividad	1.407.601,02

Partidas inusuales por su naturaleza, tamaño o incidencia

Caba destacar que el Grupo Prim se está planteando una reorganización de sus actividades comerciales que afectará a la entidad dominante (Prim, S. A.) y a una de sus sociedades dependientes (Luga Suministros Médicos, S. L)

El impacto de esta reorganización sobre los Estados Financieros Consolidados será nulo, puesto que no cambiará el conjunto de actividades comerciales y productivas desempeñadas por el Grupo Consolidado en su conjunto.

La Junta General de Accionistas celebrada con fecha 29 de junio de 2015 aprobó la fusión por absorción entre las compañías del Grupo implicadas en la reorganización anteriormente comentada: Prim, S. A. como sociedad absorbente y Luga Suministros Médicos, S. L. como sociedad absorbida.

Movimientos de valores representativos del capital de la entidad

No se han producido modificaciones en el capital social de la entidad, manteniéndose dicho capital social en 4.336.781,00 euros correspondientes a 17.347.124 acciones de valor nominal 0,25 euros cada una de ellas.

Dichas acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, tienen todas idéntico contenido de derechos y obligaciones.



Dividendos pagados

El 16 de enero de 2014 la Sociedad Matriz (Prim, S. A.) procedió al pago de un dividendo a cuenta del ejercicio 2013. Dicho dividendo, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en diciembre de 2013, ascendió a 0,05 euros por acción.

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2014 acordó el reparto de un dividendo por importe de 3.500.000,00 euros, el cual, una vez descontada el dividendo a cuenta satisfecho en enero de 2014, se hizo efectivo con fecha 17 de julio de 2014.

El 23 de diciembre de 2014 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el reparto de un dividendo, a cuenta de los resultados del ejercicio 2014, por importe de 0,055 euros por acción. Dicho dividendo se hizo efectivo el 16 de enero de 2015.

Hechos posteriores

27/02/2015: La Sociedad remite información preliminar sobre los resultados del segundo semestre de 2014.

16/04/2015: La Sociedad informa de la nueva composición del Consejo de Administración

23/04/2015: La Sociedad informa de la compra de una participación social de la sociedad dependiente Luga Suministros Médicos, S. L.

30/04/2015: La sociedad remite el informe anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2014.

30/04/2015: La Sociedad remite el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2014

14/05/2015: La Sociedad remite información sobre los resultados del primer trimestre de 2015

20/05/2015: La Sociedad comunica la aprobación del proyecto de fusión Prim - Luga

21/05/2015: La Sociedad comunica la convocatoria de la Junta General de Accionistas por parte del Consejo de Administración

29/06/2015: La Sociedad informa de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2015.

29/06/2015: La Sociedad informa de la nueva redacción del Reglamento del Consejo de Administración.

